

## COMUNICADO DE LA JUNTA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS SOBRE LA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DE CENTROS

La Junta de la Facultad de Estudios Estadísticos, en su sesión ordinaria del día 12 de julio de 2016, ante el borrador del plan de Reestructuración de Centros de la UCM presentado por el Vicerrectorado de Planificación y Evaluación Institucional junto con el Rector, aprueba por unanimidad lo siguiente:

1. Rechazar el plan de Reestructuración de Centros presentado por los siguientes motivos:
  - a) Las Facultades son estructuras académicas que tienen una índole muy diferente a cualquier otra estructura universitaria que se quiera modificar, con un importante carácter de identificación para todos los colectivos universitarios, especialmente para los estudiantes.
  - b) Una disminución del número de facultades en la UCM, todas ellas singulares, constituye una decisión de carácter irreversible y una pérdida definitiva para nuestra Universidad.
  - c) La reestructuración olvida que la ciencia, cuando mayor impulso ha protagonizado, ha sido cuando se han diversificado sus disciplinas.
  - d) La apuesta por crear facultades homogéneas numéricamente olvida la heterogeneidad y riqueza de las actuales en naturaleza, en trayectoria y en necesidades. Se propone una estructura de facultades como si se estuviese creando una nueva Universidad, olvidando la historia, las características y la evolución de cada una de las Facultades actuales.
  - e) Los criterios utilizados son de índole numérica y perjudica directamente a las Facultades con un número de profesores inferior a un valor predeterminado impuesto sin argumento académico alguno que lo sustente. Como consecuencia de estos criterios, se presenta una propuesta, pero refutada fácilmente con otros modelos de fusiones alternativos y acordes a estos mismos criterios.
  - f) La reestructuración propuesta supone un ataque a la proyección de las Escuelas Universitarias recientemente transformadas a Facultades, exigiéndoles parámetros idénticos que a Facultades históricas con una larga trayectoria. Estos Centros están trabajando dinámica y positivamente en ámbitos emergentes adaptándose al actual entorno social. Por ende, se sacrifican sorprendentemente tres Facultades más, cuya presencia no era ni cuestionada ni identificada como problema alguno en la Universidad.
  - g) La propuesta no garantiza ni demuestra que se consiga mejorar en ninguno de los tres ámbitos (gestión, docente e investigador) que dice perseguir el plan.
  - h) De manera inquietante, la propuesta deja abierta la posibilidad de “renovar y armonizar las titulaciones” sin mencionar en ningún momento como criterios, la calidad y la demanda de las mismas. Este es un tema realmente importante que hay que abordar pero del que es responsable el Vicerrectorado de Estudios junto con el Vicerrectorado de Calidad, al margen de cualquier reestructuración.
2. Rechazar la fusión de la Facultad de Estudios Estadísticos con la Facultad de Matemáticas por los siguientes motivos:
  - a) La Facultad de Estudios Estadísticos dejará de ser una Facultad independiente, perderá consecuentemente la posibilidad de planificación propia de los títulos bajo su responsabilidad, de decidir cómo gestionar los recursos necesarios para continuar con su trayectoria y de la visibilidad

pública imprescindible que requiere una disciplina como la Estadística, con entidad propia y diferente de las Matemáticas.

- b) La fusión de ambas Facultades arrebató a la UCM la oportunidad de impulsar y de consolidar la presencia de la Estadística en la Universidad española pudiendo servir de referente a otras Universidades, en un momento en el que la Estadística está tomando un protagonismo similar al que en su día tuvo la Informática.
- c) La propuesta no ha tenido presente para su elaboración una visión de futuro, más bien de pasado, ya que está planteada en términos científicos clásicos sin contemplar hacia dónde se dirige la proyección de la Estadística en la actualidad.
- d) Esta fusión confunde a los estudiantes del Grado en Estadística Aplicada de la Facultad de Estudios Estadísticos que poseen un perfil que no se identifica con el de los estudiantes en una Facultad de Matemáticas.
- e) La Facultad de Matemáticas ha mostrado en reiteradas ocasiones su oposición a las iniciativas y al trabajo realizado en la Facultad de Estudios Estadísticos.
  - Hizo condicionar la adscripción del Grado en *Estadística Aplicada* al área de Ciencias Sociales, a su interés por crear el Grado en *Matemáticas y Estadística* adscrito al área de Ciencias Experimentales. En aquellos momentos el Decano de la Facultad de Matemáticas era el actual Vicerrector de Planificación y Evaluación Institucional.
  - Ha manifestado en numerosas ocasiones su oposición a la existencia de la Facultad de Estudios Estadísticos (Consejo de Gobierno 7 de mayo 2012).
  - Se opuso a la propuesta del Máster en *Minería de Datos e Inteligencia de Negocios* (en Consejo de Gobierno 25 febrero 2011), al Máster en *Bioestadística* y al programa de Doctorado *Análisis de Datos (Data Science)* (ambos, en Consejo de Gobierno 17 diciembre de 2014).

Esta postura no solo ha dificultado las relaciones entre ambas Facultades sino que además ha perjudicado innecesariamente a la Universidad que ha visto retrasada la puesta en marcha de títulos que atendían las necesidades actuales de la sociedad en ámbitos concretos no cubiertos hasta entonces por ninguna otra Facultad.

- f) Estas circunstancias provocan una enorme preocupación pues hacen dudar de que se tenga garantías de que en la nueva Facultad, las titulaciones que se imparten actualmente en la Facultad de Estudios Estadísticos no vayan a sufrir una “renovación o armonización”, más bien al contrario. La Junta de la nueva Facultad tendrá la composición suficiente de miembros de la actual Facultad de Matemáticas para poder hacerlo.
3. Apoyar y colaborar en una reestructuración de la Universidad Complutense, con el objetivo de mejorar la gestión administrativa, la calidad de la docencia y la actividad investigadora, fundamentada principalmente en los siguientes puntos:
    - a) Una reestructuración de la Universidad en etapas, paulatina pero firme, empezando por adaptar las estructuras actuales a la normativa existente. Esto implica inicialmente la supresión de 34 departamentos, casi un 20% de los actuales, y un número importante de secciones departamentales.
    - b) Favorecer a continuación, nuevas fusiones de departamentos sustentadas académicamente, consensuados con los mismos y a propuesta de las facultades, acordándose previamente las medidas ventajosas de las que disfrutarían estas fusiones.

- c) Identificar los problemas en todos los departamentos, buscándoles soluciones, hablando con los responsables y llegando a acuerdos y compromisos para su resolución.
- d) Mantener la actual estructura de facultades como seña de identidad de la Universidad más grande de España, posición de privilegio respecto del resto de las Universidades, que le permite apostar por la especificidad de sus facultades como escaparate de su heterogeneidad y potencia de numerosas disciplinas.
- e) Identificar en las facultades de la UCM los problemas y deficiencias existentes, acordando objetivos y adquiriendo compromisos en plazos consensuados para su resolución.
- f) Optimizar la gestión administrativa, estudiando la compartición de servicios por las facultades y por los departamentos, así como la atención de las nuevas necesidades.
- g) Apostar por la Facultad de Estudios Estadísticos, apoyando sus iniciativas de investigación y docencia pues en su escaso recorrido como tal, ha demostrado ser capaz de atender las muchas necesidades actuales de la sociedad en determinados ámbitos no cubiertos por ninguna otra facultad en la Complutense.

Por último, la Junta de Facultad lamenta profundamente la decisión de este Rectorado de lanzar la propuesta y el debate de reestructuración de la Universidad en estos momentos y de la manera que lo ha hecho. La confusión que se está produciendo entre los potenciales estudiantes universitarios y entre los propios estudiantes de la UCM, nos perjudica a todos, especialmente a las Facultades afectadas por la propuesta de reestructuración.